



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019.

En Benalmádena, siendo las once horas y cinco minutos, del día once de junio de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Bernardo Jiménez López, D^a. Elena Galán Jurado ni D. Joaquín José Villazón Aramendi.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en las fechas de inicio de los contratos.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de limpieza de aseos de las playas de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Sección Técnica de Playas y la Concejalía de Playas, de fechas 12 y 15 de mayo de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio de limpieza de aseos de las playas de Benalmádena", por la cantidad de 13.980 € más 2.935,80 € de IVA, a Ave Fénix Servicios Integrales, S.L.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Actividades en los Centros de Mayores".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Unidad de Asuntos Sociales y la Concejalía de Bienestar Social, de fecha 14 y 15 de mayo de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Actividades en los Centros de Mayores", por la cantidad de 13.753,41 € más 2.888,22 € de IVA, a B.C.M. Gestión de Servicios, S.L.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.